

Reflexiones sobre la importancia del lenguaje en la educación entitativo-funcional universitaria

Considerations about the importance of language in the Entitative-Functional college education

Georgina Paulín Pérez*

Julio Horta**

Lourdes Sánchez Duarte***

Gabriel Siade****

Guillermo Jiménez Sánchez*****

Recibido: 18 de abril de 2012

Aceptado: 7 de junio de 2012

Resumen

El presente artículo busca establecer los fundamentos reflexivos acerca de la importancia del lenguaje en la educación entitativo-funcional universitaria, con el objetivo general de encontrar y desarrollar categorías que permitan esquemas sintetizadores de enfoques varios sobre el lenguaje, para contribuir en la práctica docente con técnicas de análisis de los discursos que favorezcan procesos promotores de hábitos operativos del intelecto en los educandos. Para dar cuenta de ello, se mostrarán algunas proposiciones que están en el trasfondo de las estrategias didácticas que hemos utilizado para motivar, estimular y provocar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los temas que se abordan en las diversas asignaturas del eje de los lenguajes en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Lo que se intenta en esta exposición de motivos es delimitar lo siguiente: 1) nuestro contexto experiencial, de manera que se hagan comprensibles las limitaciones y retos que experimentamos y enfrentamos en este ejercicio académico por despertar el asombro o cuando menos retener el interés de los estudiantes; y 2) los supuestos teóricos que subyacen en nuestra indagación sobre la vinculación entre lenguaje observado (sistema) y lenguaje vivido (acto).

Palabras clave: educación, entitativo-funcional, lenguaje, sentido, semántica, semiótica.

* Investigadora titular de tiempo completo, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM. Socióloga y maestra en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora titular de tiempo completo, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, México. Correo electrónico: papg@unam.mx

** Comunicólogo y maestrante en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, México. Correo electrónico: julio_horta@hotmail.com

*** Poeta; Estudios completos en Letras Hispánicas en la UNAM; Investigadora independiente. Sin correo electrónico.

**** Físico y maestrante en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: gsiade@prodigy.net.com

***** Pasante de Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. Asistente de Investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, México. Correo electrónico: guillermodjimenez@gmail.com

Abstract

This paper seeks to establish the reflexive fundamentals about the importance of language in initiative-functional college education, with the general objective of finding and developing categories that allow synthesizing schemes of different approaches to language, in order to contribute to the teaching practice with discourse analysis techniques, which favor processes that promote the pupils' operative intellectual habits. To present this, we will show some propositions that underlie didactic strategies we have used, to motivate, stimulate, and provoke participation from the students in the teaching-learning process of the topics raised in the different subjects that integrate the Sciences of Communication course at the National Autonomous University of Mexico (UNAM). Therefore, the aim of this exposition of causes is to define: 1) our experiential context so to make explicit the limitations and challenges we experiment with and face in this academic exercise to provoke the pupils' amazement or at least keep their interest; and 2) the theoretical assumptions that underlie our investigation about the relationship between observed language (system) and lived language (act).

Keywords: education, initiative-functional, language, sense, semantics, semiotics.

Introducción

En este mundo donde predomina la mentalidad pragmática, espacios donde podemos expresar resultados de nuestra actividad universitaria y, además, exponer vivencias de nuestra experiencia académica, representan formas de organización y de trabajo fructífero para realizar obras comunes. En efecto, estos espacios logran canalizar (humana y eficazmente) la capacidad productiva y creadora de los que habitamos el mundo de la academia universitaria.

De hecho, la exposición verbal de las experiencias individuales que cada uno de nosotros experimentamos como investigadores y docentes, permite hacer explícita la subjetividad de nuestra vivencia en la objetivación de la vida comunitaria. Así pues, nos introducimos en ese mundo exterior donde toda manifestación de vida singular representa algo común porque se produce y realiza en una esfera de comunidad, como espacio desde donde es posible compartir

(pero también disentir) juicios, valoraciones, reglas, fines, a partir de los cuales hemos ido configurando nuestro grupo de trabajo.

De hecho, el interés común por encontrar áreas de conocimiento y metodologías pertinentes para establecer la conexión entre las nociones cultura-sociedad-mentalidad, que contextualizan tanto lo propiamente humano como sus ámbitos de realización en el lenguaje y en el discurso, ha permitido el trabajo conjunto de los siguientes integrantes: la profesora Lourdes Sánchez Duarte adaptando su método de "redes rítmicas" -dirigido en principio al análisis del texto poético- con el propósito de realizar el análisis del ritmo en prosa; el profesor Julio César Horta Gómez, realizando análisis a nivel de la semiótica de la cultura; el profesor Gabriel A. Siade, colaborando con sus reflexiones sobre el lenguaje desde la perspectiva de las diversas lógicas para precisar estructuras argumentativas; el asistente de investigación Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, participando en su búsqueda de rasgos de mentalidad en la relación

entre imagen y discurso verbal con la identificación de relaciones sistémicas extra e intralingüísticas; y la profesora Georgina Paulín Pérez, dedicada al estudio socio-semiótico de las creencias y del comportamiento en sus manifestaciones discursivas y a la coordinación de los esfuerzos del grupo de trabajo buscando la articulación teórico-metodológica de los diferentes ámbitos de realización de la actividad humana. Así pues, en el caso de esta presentación todos nosotros hemos colaborado en la reflexión sobre la importancia del lenguaje en la educación *entitativo-funcional universitaria*, con el objetivo general de encontrar y desarrollar categorías que permitan esquemas sintetizadores de enfoques varios sobre el lenguaje, para contribuir en la práctica docente con técnicas de análisis de los discursos,¹ que favorezcan procesos promotores de hábitos operativos del intelecto en los educandos.

Al respecto, la *educación entitativa* es un proceso típicamente humano, porque presupone capacidades propias del hombre, tales como la inteligencia, por medio de la cual aprende y planea su perfeccionamiento, así como la libertad para autorrealizarse, poder relacionarse y comunicarse, y la posibilidad de socializarse (Fermoso, 1982, p. 155). En cambio, la educación *funcional* es un proceso que posibilita el desarrollo de competencias específicas mediante aprendizajes particulares al servicio de actividades productivas. En este trabajo jugamos con ambas nociones, considerando que tanto la educación funcional como la entitativa deben articularse como componentes formativos dentro de la institución universitaria contemporánea.

Ahora bien, en este ámbito de comunidad, la efectividad de la comunicación inteligible entre los participantes depende del conocimiento mutuo de los supuestos vivenciales (creencias, postulados y posturas), que condicionan en cada uno de nosotros

los modos de interpretar los temas sobre lenguaje(s) como tema de investigación y como objeto de enseñanza que da sentido a la práctica docente respectiva.

Por eso, es importante resaltar aquí algunos de los presupuestos que están en el trasfondo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los temas que se abordan en las diversas asignaturas del *eje de los lenguajes* en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y que orientan estrategias didácticas que hemos utilizado para motivar, estimular y provocar la participación de los estudiantes. Entonces, lo que se intenta en esta exposición de motivos es delimitar lo siguiente: 1) nuestro contexto experiencial, de manera que se hagan comprensibles las limitaciones y los retos que experimentamos y enfrentamos en este ejercicio académico por despertar el asombro o cuando menos retener el interés de los estudiantes; y 2) los supuestos teóricos que subyacen en nuestra indagación sobre la vinculación entre lenguaje observado (sistema) y lenguaje vivido (acto).

Presupuestos sobre educación universitaria

Los presupuestos que orientan el modo de interpretar la educación universitaria derivan de los aspectos constitutivos y los rasgos esenciales del concepto de universidad, a saber:

- 1) La definición etimológica de la palabra universidad remite a dos sentidos castellanos básicos: por una parte, el de *universalidad*, como objeto de la inteligencia, del conocimiento científico... mismo que a su vez admite otros dos sentidos: como universo de conocimiento, y en tanto saber de totalidad -de ahí el origen del espíritu del saber-. Por otro, el de *comunidad*, como congregación que forma cuerpo de maestros-discípulos (espí-

1 En términos generales y para efectos del trabajo compartido, convenimos en delimitar la noción de “discurso” como todo sistema de lenguaje puesto en acto (situado y contextualizado).

ritu de cuerpo), y como transmisión y transformación del saber mediante la formación-cultura (cultivo) de sus congregados, de ello, la fuente del espíritu escolástico.

- 2) Asimismo, se contempla como parte de la naturaleza de la universidad el concepto institución, determinado este último por el concepto cultura (inteligencia, razón), de ahí la afirmación “la Universidad es una institución cultural del saber” como predicado que se atribuye a una entidad individual -que en este caso es la UNAM-.
- 3) De lo anterior se plantean proposiciones tales como: a) la universidad es una institución cultural del saber y una institución forjadora de cultura superior; b) la universidad es la única institución forjadora de cultura superior; c) las instituciones distintas de la universidad no son forjadoras de cultura superior; d) el carácter de autonomía que la universidad tiene fluye de su propia esencia, esto es, la universidad es autónoma si la razón es libre; e) toda universidad, excepto las confesionales, privadas y empresariales, es autónoma (porque la razón es libre); f) la universidad que capacita, en tanto que capacita, no puede ser universidad, aunque la universidad que capacita puede ser universidad por lo que en ella no es capacitar; g) en relación con su actividad científica, la universidad moderna es el marco institucionalizado de la tradición cultural y de la ciencia, donde se combinan los más altos niveles de desarrollo de la investigación; h) en la universidad se institucionaliza la investigación científica como tipo de rol humano, dentro de esta base, el científico es considerado como parte del complejo cultural configurado por las humanidades; i) dentro de tal complejo cultural, el científico universitario comparte con las humanidades no solo la función de educar (a la elite de la gene-

ración venidera de la sociedad), sino que además participa del estatus de los otros grupos que son portadores de cultura, de ahí que los valores de la ciencia llegaran a vincularse en el sistema de valores de la sociedad.

Se mencionan estos planteamientos por citar algunas posibilidades de exploración teórica para reafirmar la esencia y propiedades de la UNAM, en circunstancias en las que los contenidos del concepto se han deformado debido a los contenidos de otros conceptos que emergen dentro de la mentalidad tecnocrática y mercantilista contemporánea.

Así pues, desde estas referencias se perfilan las afirmaciones que guían el modo de interpretar la educación universitaria (profesionalizante), a saber: el contenido sistemático de diversas ciencias al formar parte de una profesión se desarticula para organizarse como técnica profesional; en consecuencia, aprender o enseñar una ciencia no es hacer ciencia, ni formar científicos, pero la educación universitaria debe y tiene que enfocarse a desarrollar en el estudiante los hábitos operativos del intelecto (análisis/síntesis). Por ello, la educación universitaria debe formar al estudiante medio a ser un hombre culto² y un buen profesional. Pero, para hacer operativa esta formación se tiene que enseñar lo que prácticamente puede exigírsele dentro de sus condiciones materiales de existencia y competencia. Luego, el contenido sistemático de las diversas ciencias deberá ser ofrecido en forma pedagógicamente racionalizada (sintética, sistemática y completa) y no en la forma que la ciencia abandonada a sí misma preferiría (problemas especiales, trozos de ciencia, ensayos de investigación), con el objeto de presentar de manera articulada los diferentes conceptos-temas, programados dentro de la materia, y no en forma atomizada, pues lo que se debe y tiene que ponderar es la educación entitativa

2 Y se habla de culto entendiendo su forma metafórica: como cultivo del intelecto en todas sus dimensiones y niveles.

de las facultades intelectuales, por encima de la capacitación para fichar (archivar citas aisladas) y, por supuesto, de la educación funcional (útil).

Por eso, aunque los diversos programas de estudio que hemos empleado en las materias del eje-lenguajes -que en su momento nos ha tocado impartir como titulares, adjuntos, invitados- se apegan al oficial, consideramos necesario fortalecer (*de jure* y *de facto*): a) la cualidad que se busca conferir al educando (esto es, en el aspecto formativo, el desarrollo de hábitos operativos de análisis y síntesis); y b) la eficiencia de los agentes e instrumentos que hacen posible producir los efectos que se buscan, al ofrecer los contenidos de las diversas posturas teóricas de manera pedagógicamente racionalizada (*información*), así como c) al proporcionar métodos y técnicas pertinentes para el análisis, tanto de estructuras discursivas verbales como no verbales (técnica profesional).

Estos objetivos son viables y operativos por las posibilidades analíticas, sintéticas, de abstracción y concreción, que brinda el aprendizaje de los lenguajes, en tanto ámbitos de conocimiento interdisciplinario donde se conjugan tanto conceptos como teorías de las ciencias sociales que giran alrededor de un particular campo de datos (filosofía, epistemología, lingüística...) como de aquellas ciencias que se ocupan de problemas concretos (sociología, semiología...). Además, desde la perspectiva metodológica, permiten la vinculación teórico-práctica de la lengua observada (sistema) con la lengua vivida (realizaciones particulares y contextualizadas).

Así, para el caso del primer y tercer objetivo, se buscaron didácticas de enseñanza-aprendizaje en las cuales los estudiantes pudieran practicar y vincular las relaciones que se establecen al interior de la lengua en sus niveles rítmico, sintagmático, lógico y pragmático.

En el análisis rítmico que permite identificar núcleos en el lugar del inconsciente, se realizaron los cuatro recorridos propuestos en el método de *redes rítmicas*: de cantidad (valor rítmico de la estructura), de tono (valor rítmico de la comunicación), de intensidad (valor rítmico de la significación) y de timbre (valor rítmico de la expresión), para que el estudiante pudiera abordar el estudio del discurso desde los suprasegmentales.

En cuanto al análisis sintagmático (nivel consciente del discurso), se buscaron estrategias didácticas para la segmentación de los diferentes tipos de oración, de manera que el estudiante pudiera identificar gráficamente las características lingüístico-textuales y, al mismo tiempo, en su dimensión pragmática, los indicios contextualizadores de la enunciación y del enunciado. En otras palabras, que pudiera identificar y contrastar núcleos (lo que se dice y lo que se oculta), para un momento después poder reconocer (en el nivel consciente e inconsciente del texto) la parcialidad topológica de los discursos.

Es importante señalar que de todos esos niveles de análisis, el que más entusiasmó a los estudiantes fue el rítmico, suponemos que por ser información nueva (respecto de la gramática estructural), también porque los estimulaba a reconocer su propia rítmica y sobre todo porque los segmentos de análisis les resultaron fácilmente identificables. No obstante los intentos por articular lo teórico con lo práctico a través de ejemplos sencillos, enfrentamos los siguientes problemas en la enseñanza:

- Efectos de la cultura mediática: anquilosamiento de capacidad analítica y de abstracción, retención efímera de lo inmediato y concreto, práctica del comentario, priorización de la obtención de calificación por encima del conocimiento, entre otros.

- Capacitación insuficiente en el manejo sintáctico y gramatical del lenguaje: repetición de términos tradicionales que imposibilitan la aprehensión de nuevos sentidos y conceptos que ofrecen las teorías contemporáneas.
- Efectos del atomismo educativo y de la educación bancaria. Desinterés por la búsqueda de conocimiento articulado y lectura de textos completos, así como incapacidad de articulación de los contenidos temáticos.
- Pasividad en el aprendizaje, pues los tiempos para abordar los temas del curso se limitan a las horas de clase y los contenidos a las síntesis ofrecidas por el docente.

En virtud de estos problemas, la reflexión acerca de la educación entitativa y funcional de los estudiantes hace imperativa la búsqueda de criterios pertinentes para limitar y ordenar la información en temas medulares, así como también proponer estrategias didácticas (sociodramáticas) que lleven al estudiante a experimentar vivencialmente lo que aprende. De manera que desde el primer acercamiento a los materiales se suscite su interés como resultado de la vinculación de los conceptos que se abordan desde el lenguaje observado con los usos e intuiciones que se dan en su vivencia particular. Esta disposición inicial resulta crucial en el proceso educativo que se desarrolla a lo largo del curso, ya que condiciona los grados de profundidad en la aprehensión, reflexión, comprensión y aplicación de los contenidos, lo que repercute favorablemente en la dinámica formativa, *in-formativa* y práctica de la educación universitaria.

Asimismo, para subsanar el rezago educativo generado por el Sistema Educativo Nacional, es necesario organizar cursos propedéuticos donde los estudiantes puedan practicar y vincular las relaciones que se

establecen al interior de la lengua en sus niveles rítmico, sintagmático, lógico y pragmático, entre otros.

Finalmente, hay que señalar que estos problemas de la educación superior son imperativos en el caso de los estudiantes de la carrera de Comunicación, precisamente por el papel de los medios de comunicación en la construcción-reproducción-transmisión de la ideología empresarial contemporánea que, como depositarios y formadores de la cultura masiva, configuran una representación del mundo (desde la ideología empresarial de clases dominantes), para fundamentar simbólicamente la neomodernidad. Dentro de esta última, el consumismo, la democracia, la producción industrial, la libertad política y la condición de consumo se articulan y justifican independientemente de los universos conceptuales que les han dado sentido y significado, propiciando así la *a-topía* social de las palabras: esto es, la Torre de Babel contemporánea como el mejor modo de ocultar la coartada deshumanizante de la nueva ideología. En este contexto, el compromiso, la responsabilidad, la competencia y la eficacia, del comunicólogo y comunicador, en la producción, desconstrucción y consumo de las semánticas de lo global o de las semánticas de oposición, requiere una verdadera formación integral universitaria.

(Pre)supuestos teóricos sobre el lenguaje

En orden al marco teórico, que fue orientando la delimitación del problema precisando los objetivos, métodos y técnicas, así como también los propósitos de este estudio exploratorio, cabe señalar que de acuerdo con la reflexión sobre las propuestas de la hermenéutica diltheyeana y el estructuralismo foucaultiano tanto en su complementariedad -en el ámbito de lo vivencial y el análisis de lo vivido, así como en su preocupación por establecer un ámbito de estudio en las ciencias del espíritu, humanas, del hombre, etc.- como en sus distancias (pues el primero propone la síntesis en la vivencia, mientras el otro el análisis de

lo vivido), se buscó evidenciar (llevar a la conciencia del lector) elementos fundamentales (que no fundamentales) dentro del ámbito de las disciplinas que se ocupan de las manifestaciones humanas, como espacio contemporáneo en el que se generan los temas y los problemas actuales acerca de la construcción del mundo, los objetos, sujetos y su relación significativa.

Ahora bien, desde el orden secuencial del enunciado “objetos-sujetos-mundo cultural” se advierte como tema sintáctico el de los objetos, lo cual no es fortuito, ni un recurso estilístico, sino un indicador metodológico, esto es: dentro de la organización de las etapas exploratorias que se siguieron en esta reflexión, el tema de los objetos constituyó la primera de ellas, pues es evidente que los objetos no solo son elementos fundamentales de cualquier entorno humano, sino que también representan en la relación sujeto-objeto el punto donde la filosofía y la lingüística han convergido, en virtud de que a ambas competen los temas de la naturaleza del sentido en las palabras, de las cosas y de sus imbricaciones.

De ello resultó la vinculación de tres ámbitos de fenómenos: en un primer momento, mundo-objeto-sujeto, que dentro del marco de referencia de las ciencias de lo humano llevó, en un segundo momento, a establecer la conexión conceptual entre las nociones cultura-sociedad-mentalidad, que contextualizan lo propiamente humano, así como sus ámbitos de realización en el lenguaje y el discurso.

La exploración del primer momento conceptual “mundo-objeto-sujeto”, permitió concluir delimitaciones conceptuales, circunscritas a un contexto en ciernes de las ciencias de lo humano, que pueden sintetizarse en las siguientes proposiciones:

1ª PROPOSICIÓN: mundo es entramado de relaciones (objeto - sujeto - objeto), donde los objetos-signos (objetos de la experiencia) permiten significaciones, y los signos-objeto (signos-palabra) potencian representaciones de ese mundo y de sus habitantes.

2ª PROPOSICIÓN: el mundo de los objetos y de los sujetos humanos es el mundo de lo dado culturalmente, que se ha producido socialmente y reproducido/modificado a partir de las mentalidades.

De ahí que, de acuerdo con estas afirmaciones, pero ahora considerando las modalidades del lenguaje, se estableció el siguiente juicio:

PROPOSICIÓN CONCLUYENTE: el lenguaje refiere estados de mundos culturales cuya realidad lingual designa, construye y condiciona la significación-representación de sujetos-objetos en el mundo respectivo.

No obstante, la aproximación de nociones teóricas (objeto-sujeto-mundo) hacia las formas vivenciales de manifestación socio-cultural del lenguaje nos llevó a plantear un problema metodológico: ¿cómo vincular la dimensión teórica, en tanto sistema de significación, con la dimensión práctica (vivencias), sin caer por supuesto en el relativismo interpretativo ni en determinaciones absolutas?

De suerte que esto dirigió la reflexión hacia el qué, cómo y desde qué límites estudiar los objetos/sujetos del mundo cultural, esto es, a los ámbitos de relación cultura-sociedad-mentalidad. Ahora bien, la perspectiva relacional que de las nociones cultura-sociedad-mentalidad se ha planteado en este trabajo a partir de la reflexión de los respectivos enfoques del antropólogo estadounidense R. Linton y el sociólogo francés G. Bouthoul, permitió precisar límites conceptuales

3 La propuesta de ejes coordinados y su consecuente descripción se encuentra pormenorizada en Paulín Pérez (2012). Este texto es producto del proyecto “La dimensión pragmática de las neo-humanidades” (IIS/UNAM).

con los cuales se construyen los ámbitos de relación que circunscriben el análisis de la actividad humana, y desde esta argumentación se esbozó una propuesta

gráfica de ejes coordenados³ (del pensamiento, de la convivencia, de la política, de la economía, de la técnica, del sentimiento), la cual se ilustra en la figura 1:

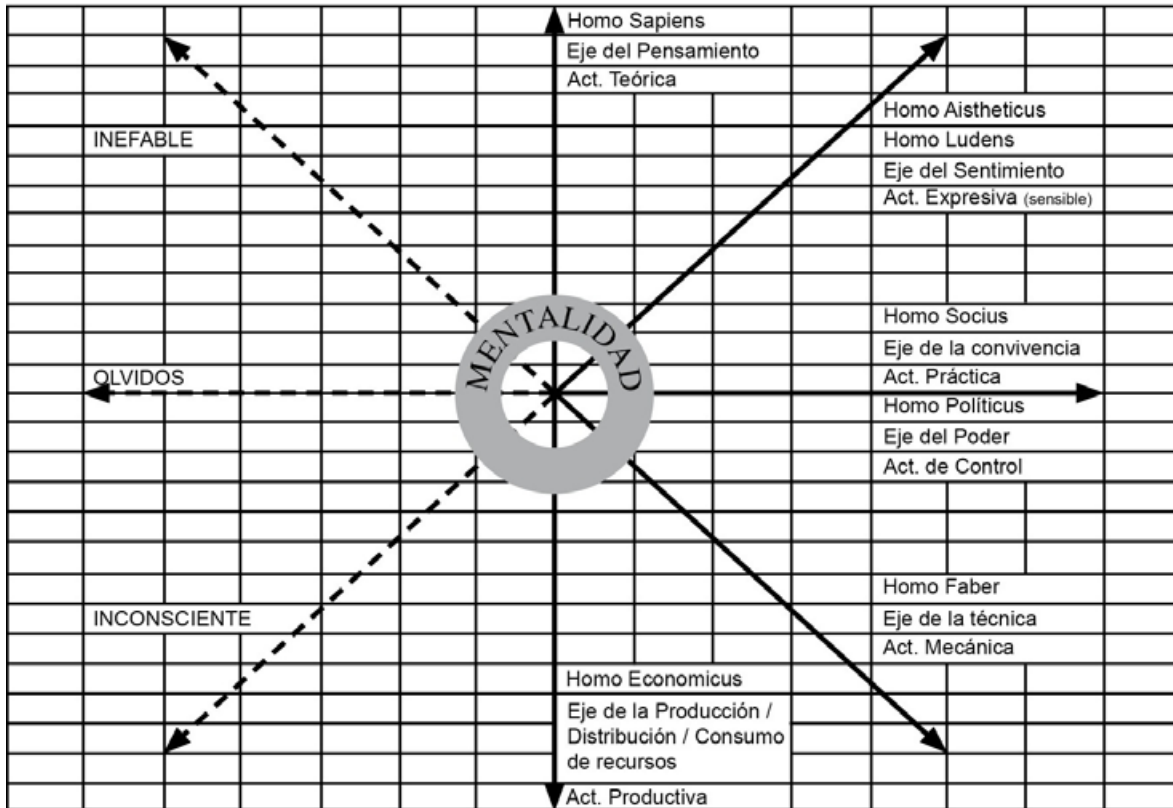


Figura 1. Mentalidad y cultura (en el perímetro de la actividad humana)

Fuente: Paulín, Horta y Siade (2012, p. 67).

En suma, cada uno de los ejes tiene su propio espacio o plano estructural, donde los objetos y actos individuales constituyen la expresión externa de la actividad respectiva; sin embargo, estos mismos espacios se ordenan de acuerdo con el sistema de relaciones propio de su ámbito de realización, en virtud de los vínculos multidireccionales que se establecen entre ellos. Por eso, las formas, los contenidos, las valoraciones, los usos de sus objetos y las actividades específicas, se ven afectados y aún determinados por las interconexiones que se organizan en el sistema general de creencias, en cuanto articulador de todos los ámbitos de realización, desde lo individual hasta lo grupal.

De estas consideraciones podemos establecer las siguientes proposiciones, para efectos de una delimitación teórica de los ámbitos de relación de los fenómenos humanos, susceptible de un desarrollo posterior en la dinámica de la investigación misma:

1ª PROPOSICIÓN: los espacios o planos estructurales de cada eje se ordenan de acuerdo con el sistema de relaciones propio de su ámbito de realización; pero, se ven afectados y determinados por las interconexiones que se organizan en el sistema general de creencias (centro-mentalidad).

2ª PROPOSICIÓN: los productos, su producción, los productores, funcionan como objeto-sujeto-actividad por las estructuras de significación.

3ª PROPOSICIÓN: la cultura es un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación.

De ahí que desde un enfoque semiótico:

4ª PROPOSICIÓN: la cultura es un fenómeno donde están imbricados el lenguaje observado y el lenguaje vivido.

En razón de estas afirmaciones se estableció una última determinación, en el sentido de una hipótesis de trabajo para investigaciones concretas futuras.

PROPOSICIÓN CONCLUYENTE: las formas -contenidos-valoraciones-usos-actividades de mundos culturales se ven afectados por el sistema general de creencias, que articula componentes del lenguaje observado y referencias vitales del lenguaje vivido. Lo que llevó a desarrollar ciertas consideraciones sobre el lenguaje, entre las que aquí presentamos la concerniente al sentido semántico, pues en virtud de este es posible hablar de lenguaje como vivido, en contraste con el lenguaje observado (como abstracción); aunque, gracias al sistema o patrones formales que se implican en la noción de lenguaje, como entidad abstracta, es posible identificar universos tanto de objetos significantes como de los presupuestos que crean y sostienen el mundo donde esos objetos tienen sentido.

No obstante, para comprender el sentido semántico de las expresiones, se requieren cuando menos dos condiciones: a saber, la *forma*, entendida como el modelo de colocación de orden en la combinación de los elementos de una expresión, esto es, la sintaxis en virtud de la cual se distingue la *forma idiomática externa* o modelo general (sistema) y la

forma idiomática interna o peculiaridades de orden y combinación de cada pueblo (código). Así pues, la aprehensión de ambas formas idiomáticas condiciona la comprensión. En tanto que la *intención*, como segunda condición, es todo aquello que apuntamos, lo que queremos decir, o lo que significamos con una palabra, cuando se predica de algún objeto (registro, realización o actualización individual).

De manera que dentro de este contexto referencial, la intencionalidad de las palabras incluye la significación o relación entre aquello que significa (signo) y lo que es significado (cosa-objeto); la comunidad idiomática (hablantes); el universo de discurso (presupuesto); y la referencia a valores.

En lo que concierne a la significación, las funciones significativas de la lengua son, a saber, la indicativa (denotadora), la emotiva (evocadora) y la representativa (intuitiva-simbólica) y suelen identificarse (desde el enfoque moderno de la lingüística) como aspectos de una función genérica (la de nombrar), y al respecto se emplea también el vocablo *sentido* para aludir a la función indicativa, como sinónimo de significación. Asimismo, las funciones significativas de la palabra suelen denominarse denotación (significación o referencia directa) y connotación (significación o referencia indirecta). Esta última es la que, desde la óptica de filósofos del lenguaje, corresponde propiamente al sentido mismo, pues se considera que si bien las palabras denotan significados, en cambio connotan sentidos.

Ahora bien, entre las formas de connotación, se distinguen tres tipos de referencia indirecta: la referencia indirecta a las ideas con las que la palabra está ligada como signo, esto es, la connotación conceptual que implica el concepto universal (lo que se ha abstraído y generalizado de las cosas singulares) cuya realidad se verifica en la comunidad idiomática, no como lo que vemos sino como aquello a través de lo

cual vemos; la referencia indirecta al sentimiento o emoción, con las que las palabras están vinculadas como expresión de sentimiento, disposición de ánimo, actitud emocional, hacia un objeto externo a la palabra misma; y la referencia indirecta al universal implícito en la intuición, esto es, la connotación intuitiva o expresividad intrínseca de las palabras, en virtud de la cual el lenguaje evoca la realidad reviviendo objetos, situaciones y emociones. El carácter distintivo de este sentido se manifiesta sobre todo en la transferencia metafórica, pues en este proceso (donde objetos que pertenecen a paradigmas, campos, contextos diferentes, se vinculan por relaciones de semejanza) la función indicativa o referencia directa a las ideas, con las que la palabra está ligada como signo que denota un objeto perteneciente a un contexto o campo (x), se transforma dentro de otro contexto o campo (y) en connotación emotiva sin perder el contenido conceptual original. Pero, además, evoca intuitivamente la representación singular de objetos perceptivos e ideales, esto es, revive la experiencia subjetiva que se había suprimido en la formación de los respectivos conceptos objetivos. En este sentido intuitivo, que Wilbur Marshall Urban identifica como *residual*, porque involucra algo más que lo conceptual y lo emotivo, se da una predicación analógica (propiedades, cualidades atribuidas [por semejanza] a objetos pertenecientes, a contextos discursivos o campos semánticos diferentes), de manera que es ya una forma de juicio psíquico (en el que se afirman o niegan propiedades que se atribuyen a dos objetos) y no simplemente una expresión de sentimiento.

El sentido semántico implica considerar como componentes situacionales la comunidad idiomática y el universo de discurso. Los elementos del sentido semántico (como se ha señalado con anterioridad) son el signo (lo que significa), el objeto significado (lo significado) y el sentido (la relación entre signo y objeto). Ahora bien, atendiendo a estas precisio-

nes, propiamente el componente que contextualiza al signo es la comunidad idiomática, pues en esta el signo mismo adquiere sentido; en cambio, el que contextualiza al objeto significado es el universo de discurso, en el cual la entidad significada tiene su ser o realidad.

En realidad, en los sistemas de significaciones de diversos contextos semánticos se van registrando y ordenando los contenidos culturales que se comparten en las comunidades idiomáticas, porque en los diferentes niveles estructurales de una lengua se registran y codifican tanto los referentes de las palabras como las definiciones culturales que se han incorporado en sus contenidos. Así que la indagación de los contextos semánticos permite identificar signos y cosas significadas, y por eso también referencias directas e indirectas a ideas, emociones y valores; asimismo permite conocer la organización de las referencias (supuestos) y, en virtud de estas, localizar las posiciones de los términos en diferentes campos semánticos, lo que facilita la detección de secciones parciales en un campo semántico, y al mismo tiempo, abrir el espacio para explorar el fenómeno de la selectividad cultural que se realiza en la elección de ciertas referencias (ignorando u ocultando propiedades semejantes o contradictorias) atribuidas al lexema dentro del espacio semántico global. De la misma manera, es posible conocer la estructura semántica de expresiones-hechas y de figuras retóricas, cuyo poder evocador de emociones, de sentidos prácticos y estéticos, las convierten en artificios-fuerza o elementos operantes que motivan y energizan conductas, e igualmente provocan o retroalimentan convicciones, de suerte que se accede también al fenómeno ideológico desde su dimensión semántica.

Ciertamente, este proceso de formulación simbólica se materializa en las formaciones *discursivas* (Pêcheux, 1975, p. 233) que determinan lo que puede y

debe ser dicho (lo permitido) y rechaza lo no dicho (lo prohibido), pues el papel de la ideología consiste precisamente en justificar, defender y propagar estructuras de creencia y de valor que se refieren a las reacciones contra esa realidad. Pero la ideología es una percepción parcial del mundo, en el sentido de que resalta algunos aspectos de la realidad social descuidando, eliminando y deformando otros aspectos. Este relativismo interpretativo se manifiesta en lo discursivo, mediante los procedimientos de enunciación en los que tiene lugar el proceso de selección, precisión y enlace de las unidades léxicas. A fin de cuentas, estas unidades estructuran los enunciados en los que se exponen afirmaciones sobre las situaciones sociales, al tiempo que se plantean argumentos a favor de reformas o nuevas guías de organización y control.

Luego, el discurso se vuelve ideológico cuando se oculta la parcialidad: ya por ignorancia de elementos ideológicos no discursivos, como es el caso de representaciones o imágenes ligadas a prácticas y vivencias no verbalizadas (*Olvido 1*) (p. 238); o bien porque se ignora u oculta el espectro semántico de todos los significados y sentidos que se predicen (contradictorios o no) de las unidades semánticas elegidas (*Olvido 2*) (Eco, 1978, p. 468; Pêcheux, 1975, p. 249).

De hecho, el sistema de relaciones reguladas por leyes combinatorias de la lengua es un esquema abstracto tanto de las asociaciones semánticas que pueden darse en una lengua, como de las connotaciones contextualizadas culturalmente y situadas socialmente, donde es posible identificar en la diversidad de los universos semánticos significantes que se constituyen en presupuestos comunes (núcleos), o bien en alternativas de elección para los hablantes de una comunidad.

De ahí que, para comprender cómo un campo semántico evidencia la visión propia de una cultura,

es necesario conocer no solo el repertorio léxico y asimismo su estructura sintáctica (posiciones de los significantes dentro del mismo y en diferentes campos semánticos), sino también el sistema de significados que son interpretados por los lexemas que una cultura ha convertido en pertinentes, nucleares, medulares... porque expresan los valores y representan las ideas que la generalidad de los miembros de una comunidad acepta por su alta credibilidad entre ellos: esto es, porque forman parte de las creencias y de los juicios de valor que constituyen el sentido común, o pensamiento del hombre común, el cual generalmente desempeña "...el papel de sistema general de referencias al cual trasladamos nuestros actos y nuestros pensamientos" (Bouthoul, 1971, p. 61).

Pero, aunque esta dimensión del lenguaje es necesaria para conocer la diversidad de unidades culturales, es insuficiente para explicar la variabilidad en la elección de estas unidades por parte de los miembros de una comunidad. Pues el espacio correspondiente a las repercusiones de las formas culturales en la estructura operante de vida individual (vivencialidad) es la dimensión práctica de la cultura, cuya expresión en el lenguaje activo o vivido abarca no solo el fenómeno de la evocación, sino también las manifestaciones conductuales (que incluyen actitudes, disposiciones, comportamientos y acciones). De ahí que se extienda también al terreno de lo que piensan los hablantes, de sus filiaciones ideológicas, de sus representaciones emocionales y vivenciales. Esta es la dimensión pragmática del lenguaje, y en consecuencia, el espacio de las presuposiciones de este tipo, que son materia de inferencia. De igual forma son campo de estudio de otras disciplinas, pues ahí se configuran temas (formaciones sociales, sistemas sociales, sistemas de personalidad) que conciernen a la psicología, sociología, politología, etc., ámbitos de conocimiento, que si bien están delimitados por sus enfoques científicos y metodologías particulares no se oponen al análisis semiótico, pues

gracias a este se develan contradicciones que permiten hacer reconocibles ciertos problemas de la vida social; y de la misma manera, los enfoques de otras disciplinas permiten no solo detectar la parcialidad de ciertos códigos semióticos, sino también buscar su explicación en sus causas, sus condiciones, sus motivos y sus consecuencias.

Pues como señala Gadamer la racionalidad compartida "...que existe en la lengua (universal) de una comunidad, (está) constituida por un vocabulario, una gramática... una tradición textual portadora de contenidos que constituyen la apertura originaria de la verdad dentro de la que vive la comunidad" (Vattimo, 1995, p. 60). Pero si bien este lenguaje es resultado del patrimonio textual heredado que ha permitido la continuidad de la comunidad que vive en ese lenguaje, la comunidad, como las palabras, es móvil y abierta al horizonte histórico-cultural de cada comunidad; por lo que esta continuidad está sujeta a múltiples interpretaciones que revierten no solo en las transformaciones del vocabulario, y en las modificaciones de los presupuestos, sino también en los modos de ver, vivir, y producir el mundo.

A la luz de estos lineamientos, fue posible inferir el fundamento articulador de las concepciones precedentes sobre cultura-sociedad-mentalidad. En efecto, la definición de mentalidad como representaciones, ideas, conceptos, juicios, creencias, compartidos por los miembros de una sociedad; la de sociedad como grupo organizado en virtud del conjunto de ideas y valores compartidos (espíritu de grupo), y estos como componentes del núcleo de una cultura, implican una referencia común tanto a los presupuestos (creencias y postulados) del universo de discurso o contexto idiomático en el cual los objetos significados tienen realidad, en cuanto a la comunidad idiomática en la que es posible la comunicación inteligible, gracias al reconocimiento mutuo de ese universo y al conocimiento recíproco de estas presuposiciones.

De ello resulta que explorar en los sistemas de significados las estructuras semánticas, donde los signos (palabras) se configuran como unidades de una cultura determinada, y en cuanto tales, evidencian una particular organización del mundo, es indagar no solo sobre los presupuestos implicados en los universos de discurso que han creado, mantenido y transmitido las comunidades, sino también es explorar (en esos esquemas abstractos) supuestos que subyacen en la mentalidad de estas comunidades.

Finalmente, en el sentido de lo hasta ahora expuesto, podemos establecer la siguiente afirmación hipotética: las formas del lenguaje articulado se pueden contemplar como sistemas de significación, o bien como referencias implícitas en el mundo o comunidad idiomática donde el lenguaje tiene realidad, se actualiza la cultura y se comparte el universo de discurso, lo cual nos lleva a establecer ciertas consideraciones sobre la enseñanza del lenguaje en la educación entitativo-funcional universitaria.

Propuestas para la enseñanza del lenguaje en la educación entitativo-funcional universitaria

Desde nuestra perspectiva docente orientada a la educación entitativa funcional, consideramos que la actualización (realización) del razonamiento humano, y consecuentemente la operatividad de la facultad del intelecto y de la voluntad, puede estimularse con la enseñanza del lenguaje (en su función como aprendizaje y en su función como acción), pues su aprendizaje, uso y aplicación posibilita la observación analítica de las cosas, mediante la aprehensión (conocimiento sensorial), la nominación (abstracción de la imagen sensorial), la relación (análisis), la crítica (el juicio), las cuales a su vez estimulan la facultad de la imaginación.

En este tenor de ideas y sin profundizar, enunciaremos solo algunos niveles de la lengua que permiten desarrollar hábitos operativos del intelecto teórico y práctico, niveles en los que aun estamos explorando estrategias didácticas:

1. En el estrato paralingüístico, el acercamiento al análisis rítmico hace que el estudiante tome conciencia de su propia rítmica, a la vez que lo introduce en una técnica útil (funcional), tanto para la emisión de discursos (locutor) como para el análisis y la producción de textos discursivos verbales. Los ejercicios de este estrato, precisamente por sus posibilidades expresivas (en el nivel de la emoción), estimulan la participación lúdica del estudiante; no obstante, se requieren estrategias que orienten esta motivación hacia la segmentación racional de los textos.

Con dicho propósito, se ha ido afinando una técnica (Sánchez Duarte, 2006, p. 133) que se puede aplicar para ciertos textos que resulten interesantes, o fragmentos del texto que parezcan oscuros. Ahora bien, si aquello que interesa es la estructura del ritmo del texto, se puede técnicamente aplicar lo referente a la rítmica de cantidad, donde las pausas (□, /, //) y las sinalefas permiten segmentar el *continuum* discursivo en unidades discretas, y así dar curso al proceso codificador y decodificador de la comunicación del ritmo. En cambio, si se busca la significación del ritmo, se requiere aplicar lo referente a la rítmica de intensidad, donde el acento (señalado con número) marca los contenidos discursivos. O bien, si se desea conocer la expresión del ritmo, entonces se aplica lo referente a la rítmica de timbre, pues la rima (secuencias vocálicas) evidencia los estados de ánimo del autor.

Además, este análisis les permite al estudiante y al estudioso del discurso explorar elementos ideológicos no discursivos, esto es, las representaciones

o imágenes ligadas a prácticas y vivencias no verbalizadas; y asimismo identificar en los núcleos rítmicos unidades semánticas en las que se ignora u oculta el espectro semántico de todos los significados y sentidos que se predicen (contradictorios o no) de las unidades elegidas en el discurso. En la tabla 1 se presenta un fragmento de ejercicio esquemático.

Tabla 1. Fragmento de ejercicio esquemático

# Sil.	# L	Fragmento
		5 8
9	8	los protagonistas □ centrales
		ia ae
		1 4 9 12
12/13	9	fuéron los hombres / y las mujeres del Pán
		eo oe ee aa
		3 6 10
11	10	que emitiéron su vóto □ decididos
		eo oo io
		3 5 9 11
12	11	a construir un México / que sí és posible
		ii ei o ii ee ie eo

Fuente: Vásquez Mota (2012). Esquema de elaboración propia.

2. En el estrato léxico-gramatical, materia prima para la producción (codificación) e interpretación (decodificación) de las cadenas discursivas, es importante la enseñanza de la lengua porque proporciona material para que el estudiante progrese en su competencia lingüística (indispensable para el uso efectivo de la lengua), y porque además le permite acercarse al sistema de significados que son

interpretados por los lexemas que una cultura ha convertido en pertinentes, nucleares, medulares... en virtud de que expresan los valores y representan las ideas que la generalidad de los miembros de una comunidad aceptan por su alta credibilidad (*forma idiomática externa*, modelo general; sistema); asimismo a las variedades de la lengua ligadas a la estructura social (*forma idiomática interna* o peculiaridades de orden y combinación de cada grupo; código); y también, a las configuraciones semánticas de acuerdo con el tipo de situación en las que se producen (registro, realización o actualización individual).

En esta dimensión, proponemos como primer acercamiento: 1) la cuantificación (absolutos y relativos) del vocabulario de discursos específicos, y su agrupación en categorías gramaticales; y, 2) la construcción de campos semánticos, mediante la identificación de conjuntos de palabras vinculadas por sus significados dentro de los mismos textos seleccionados. Estas aproximaciones también han resultado estimulantes para los estudiantes, no tanto por la parte gramatical, sino por sus posibilidades de jugar con los programas estadísticos computacionales, y particularmente con la imagen y el color de los diagramas.

No obstante, el objetivo principal de la cuantificación y agrupación del vocabulario es fortalecer el reconocimiento por parte del estudiante del aspecto formal de las palabras y de su función en la oración, o mejor dicho, de las relaciones que enlazan a los elementos en la oración.

Para este propósito, se realizan -de la misma manera que en el caso de la rítmica- ejercicios esquemáticos que subrayan algunas de las características que derivan de los fenómenos de concordancia entre las partes (tradicionales) de la oración, buscando igualmente la identificación de los tipos de

relaciones que se establecen entre las oraciones (gramaticales y proposicionales). Además, este tipo de ejercicios visuales estimula los hábitos operativos de la segmentación. A continuación (tablas 2 y 3) se presentan algunos de los ejemplos que van de la segmentación tradicional -utilizada frecuentemente en la enseñanza formal de la lengua, en nuestro contexto mexicano-, en los que se exploran las formas (de las oraciones) y el significado de esas formas, a la segmentación de la gramática funcional que busca cómo se expresan los significados, en las oraciones donde se realizan las cláusulas como mensaje, como intercambio y como representación.

Tabla 2. Segmentación tradicional

#	Tipo	Oración
1.5	OP2	los protagonistas centrales fueron los hombres y mujeres del PAN S V C-Predicativo
1.6	OS-2.2	que (<i>ellos</i>) emitieron su voto decididos a construir un México S V CD CC-Modo
1.7	OS-2.2.1	que (<i>México</i>) si es posible S V C. Predicativo

Fuente: Vásquez Mota (2012). Esquema de elaboración propia.

Tabla 3. Segmentación de gramática funcional: cláusula como intercambio

los protagonistas centrales	fueron	los hombres y mujeres del PAN
Sujeto	Finito	Complemento
MODO		RESIDUO

a.

que	emitieron	su voto	decididos a construir
Sujeto	Finito	Predicador	Complemento
Modo		RESIDUO	modo

b.

que	emitieron	su voto	decididos a construir
Sujeto	Finito	Predicador	Complemento
Modo		RESIDUO	modo
un México que	sí es	posible.	
Sujeto	Finito	Complemento	
MODO		RESIDUO	

Fuente: Vásquez Mota (2012). Esquema de aplicación propia a partir de Halliday (1985, pp. 95-97).

La segmentación rítmica, formal y funcional le permite al estudiante percibir y distinguir contrastes entre la lengua, vista como sistema de formas y como sistema de significados; por este último camino se ofrecen las herramientas para identificar características lingüístico-textuales de los discursos (oral-escritos), y en consecuencia reconocer (posteriormente en el nivel pragmático) indicios contextualizadores de la enunciación y del enunciado de los textos discursivos.

Por otro lado, siguiendo el enfoque tradicional, consideramos importante que el estudiante sepa construir campos léxicos, no solo de los conjuntos de palabras que aparecen en los textos de discursos

seleccionados para su estudio, sino también mediante la configuración del significado de una palabra o lexema por definir, mediante la multiplicidad de sus vínculos con varios lexemas o interpretantes. Para ello consideramos pertinente una adaptación propia del modelo Quillian, pues permite la representación de las connotaciones convencionalmente atribuidas a la palabra o lexema que se busca estudiar. A continuación se muestra la representación gráfica del modelo Q (figura 2).

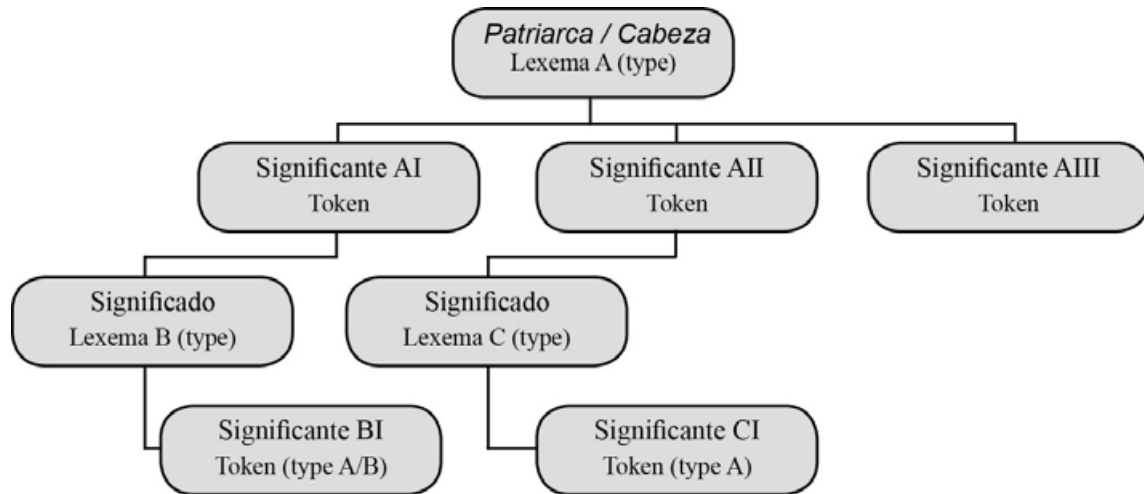


Figura 2. Representación gráfica del modelo Q

Fuente: Paulín, Horta y Siade (2012, p. 82).

De esta manera se configura la estructura global de una memoria semántica que consiste precisamente en la adición o superposición de planos, cada uno compuesto de nudos de varios *tokens* o interpretantes a excepción del nudo originario; con este modelo se abren posibilidades para explorar configuraciones gráficas que permitan describir y representar tanto la función semiótica en sí misma, como la función semiótica como unidad combinable. En términos más amplios, por lo que se refiere al primer caso, se alude a las relaciones significativas entre el plano de la expresión y el plano del contenido (entre el significado de un lexema, o signo interpretado, y el o los significantes o interpretantes) independientemente de toda clase de contextos; y en relación con el segundo caso, a sus posibilidades combinatorias con otras funciones (causales, valorativas, sociales, instrumentales...).

Del mismo modo, la lengua como código constituye un tejido reticular que reúne varios subcódigos correspondientes al sistema sintáctico, semántico y pragmático, respectivamente, de manera que

pueden construirse para un solo significante tantas configuraciones gráficas como diferentes posiciones pueda ocupar en diversos campos semánticos -es decir, en campos estructurados donde el valor de un concepto se debe a los límites que le imponen conceptos vecinos-. Esto es importante resaltarlo aquí porque, como señala Eco: “los campos semánticos dan forma a las unidades de una cultura determinada, y constituyen una organización (o visión) del mundo determinado...” (1978, p. 146).

Si bien la definición nominal (etimológica y sinonímica) permite identificar los significados, sentidos históricos y las voces afines que pueden aclarar y ampliar el significado original de las palabras bajo estudio (fortaleciendo la competencia lingüística y cognitiva del estudiante), es importante que el discente recurra a las definiciones reales con las que se alude a la esencia de la cosa-objeto nombrada. De esta manera, los significados de las palabras y la precisión de los rasgos constitutivos y propiedades del objeto nombrado, permiten la relación intelectual de conceptos que estimula la capacidad judicativa del estudiante.

3. Por último, es importante desarrollar la capacidad sintetizadora del estudiante, que se logra, entre otras posibilidades, cuando comprenda el lenguaje como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación, esto es, como un fenómeno semiótico. Para este propósito, consideramos necesario un esquema integrador de los diferentes contextos que se imbrican en la producción e interpretación de textos discursivos, en los que pueden confluir categorías de la sociolingüística, lingüística funcional, teoría de la enunciación, entre otras. De manera que en el ámbito de la docencia se constituya en un eje articulador de las diversas corrientes que enmarcan el estudio del discurso, y asimismo permitan el análisis del sistema.

Por eso, siguiendo la propuesta de Halliday (1982), hemos comenzado la labor de adaptación de su esquema, donde de manera enunciativa se marquen, por medio de las categorías respectivas, entornos extra e intralingüísticos que configuran el *contexto social* (como estructura semiótica que proporciona el potencial de significados de los registros de acuerdo al tipo de situación) y el *contexto situacional* (construcción temporal de significados del sistema social interpretable en términos de campo, tenor y modo) que dan sentido a la producción (codificación) y a la interpretación (decodificación) de los textos (tabla 4).⁴

Tabla 4. Correspondencias entre la estructura semiótica de la situación tipo y la organización funcional del sistema semántico de los textos que sirvan para que el estudiante aplique sus conocimientos

	Estructura semiótica de la situación	Función del Lenguaje	Organización funcional del sistema semántico	Componente
Campo	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividad simbólica. Tiende a determinar la gama de significado como contenido, el lenguaje en función de observador. Variable socio-semiótica: Campo que representa el tipo de actividad donde el texto tiene función significativa. <p>Contexto social</p>	Referencial Lenguaje como "acerca de algo"	<p>Estructura de transitividad: representada por categoría: Agente - Proceso - Meta.</p> <p>Indicios contextualizadores de la enunciación</p>	Ideacional

4 Este esquema está siendo adaptado tanto para el análisis de los discursos a nivel de investigación como para la práctica docente y el desarrollo de estrategias didácticas que permitan al estudiante aprender significativamente.

	Estructura semiótica de la situación	Función del Lenguaje	Organización funcional del sistema semántico	Componente
Tenor	<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones de papel tienden a determinar la gama de significado como participación del lenguaje en su función intrusa. Variable socio-semiótica: Tenor representa la posición y las relaciones de papel involucradas. <p>Estructura social</p>	Expresiva/Conativa Lenguaje como "algo que se hace"	<p>Estructura Modal: representada por un elemento modal: sujeto + finito.</p> <p>Indicios contextualizadores de enunciación-enunciado.</p>	Interpersonal
Modo	<ul style="list-style-type: none"> Canal retórico, tiende a determinar la gama de significado como textura, el lenguaje en su pertinencia para el entorno. Variable socio-semiótica: Modo representa los canales modales y retóricos que se adoptan. <p>Cohesión y coherencia del texto</p>	Poética Textura del Lenguaje	<p>Estructura Textual: representada por Tema - Rema (elemento residual o proposicional).</p> <p>Indicios contextualizadores del enunciado.</p>	Textual

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La articulación de categorías sociológicas y lingüísticas hace más viable explorar y presentar expresiones del lenguaje activo, desde los fenómenos evocativos hasta manifestaciones conductuales -que incluye actitudes, disposiciones, comportamientos y acciones- desplegándose también al terreno de lo que piensan los hablantes, de sus filiaciones ideológicas, de sus representaciones emocionales y vivenciales. Esta dimensión pragmática del lenguaje es campo de estudio también

de otras disciplinas, pues ahí se configuran temas (formaciones sociales, sistemas sociales, sistemas de personalidad) que conciernen a la psicología, la sociología, la politología, etc., ámbitos de conocimiento que si bien están delimitados por sus orientaciones científico-metodológicas particulares no se oponen al análisis semiótico, pues gracias a este se develan contradicciones que permiten hacer reconocibles ciertos problemas de la vida social; y de la misma manera, los enfoques de otras disciplinas permiten no solo detectar la parcialidad de ciertos códigos semióticos, sino también buscar

su explicación en las causas, condiciones, motivos y consecuencias de estos.

En este sentido, la enseñanza entitativo-funcional del lenguaje es necesaria para los estudiantes de todas las profesiones universitarias; y particularmente, para aquellos interesados en la comprensión e interpretación de los fenómenos humanos contemplados como sistemas de significados que se organizan en estructuras ordenadas de acuerdo con reglas que permiten generar funciones semióticas, mediante las cuales un objeto y un sujeto se convierten en signo de sus usos o funciones posibles. No obstante, alcanzar este enfoque integrador requiere competencia lingüística, cognitiva y el desarrollo de hábitos operativos del intelecto.

En este tenor de intenciones, se han esbozado técnicas que combinan el análisis tradicional y el análisis funcional del lenguaje, en cuya complementariedad buscamos ofrecerle al estudiante herramientas para fortalecer su competencia lingüística y textual, así como sus operaciones intelectuales. El reto es grande: adaptar las propuestas de los autores en múltiples aspectos (desde el español mexicano hasta las realizaciones concretas en su expresión oral y escrita), afinar las técnicas, motivar la atención, estimular el aprendizaje, fortalecer y promover hábitos, además de realizar una investigación para identificar resultados y problemas de enseñanza y aprendizaje del lenguaje en los términos y con los propósitos que se han planteado en estas reflexiones.

Reconocimientos

Las presentes reflexiones forman parte de los proyectos “La Dimensión pragmática de las Neo-humanidades” (clave: 55760) y “Sobre una propuesta de Neo-humanidades: problemática de conjunciones” (clave: 55790), que se desarrollan bajo la coordinación y responsabilidad de Georgina Paulín Pérez, investigadora titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Referencias

- Bouthoul, G. (1971). *Las mentalidades*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Eco, U. (1978). *Tratado de semiótica general*. México: Nueva Imagen.
- Fermoso, P. (1982). *Teoría de la Educación. Una interpretación antropológica*. España: CEAC.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (1985). *An introduction to functional grammar*. Londres: Edward Arnold.
- Paulín, G., Horta, J. y Siade, G. (2012). *Humanidades y Universidad: la UNAM desde una intertextualidad humanística*. México: Fontamara.
- Paulín Pérez, G. (2006). *Rudimentos del Lenguaje Articulado: apuntes para el estudiante de comunicación*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pêcheux, M. (1975). *Hacia el análisis automático del discurso* (Col. Biblioteca Románica Hispánica). Madrid: Gredos.
- Sánchez Duarte, L. *Redes Rítmicas*. En Paulín Pérez, G. (2006). *Rudimentos del Lenguaje Articulado (apuntes para el estudiante de comunicación)* (pp. 131-160). México: Facultad de Ciencias Políticas - Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vattimo, G. (1995). *Más allá de la interpretación* (Col. Pensamiento Contemporáneo). Barcelona: Paidós.
- Vázquez Mota, J. (2012). *Una jornada democrática*. Recuperado el 9 de febrero de 2012, de <http://blogjosefina.mx/?p=119#more-119>